

y que certifico como secretario = tachado "sobre", no vale. = Enmendado: "respecto a", -vale =

~~por este salario~~

El Presidente.

Victoriano Zurdo

Señores Sesión del día 7 de Diciembre de 1925.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a siete de Diciembre de mil  
Zhuener novecientos veinticinco, y a la hora de las siete y media de la  
P. Naude tarde, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatorio al efecto, los señores de esta Corporación al margen  
Mirat inscriptos, bajo la presidencia del primero y ante un secretario  
Maeso tanto asesor que suscribe.  
Borizuela

H. Barrova Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió  
Olivera cuenta al Pleno del proyecto de Presupuesto de la Cámara para  
Mirat el próximo ejercicio de 1926, cuyos ingresos importan  
Llorente diecisiete mil ochocientas noventa y cinco pesetas con sesenta  
Crego centimos, y los gastos diecisiete mil ochocientas noventa y  
García cinco, resultando un superávit inicial de sesenta centimos, el cual fué aprobado, acordándose remitirlo a la Superioridad para su ulterior resolución.

También se acuerda invitar a los obligacionistas de la Cámara a presenciar el sorteo para amortizar veinticinco obligaciones, cuyo acto será público y se efectuará en el domicilio de esta Corporación a las doce de la mañana del día 1º de Enero del próximo año de 1926.

Se hace lectura a una circular de la Cámara de Sevilla recabando de los registradores mercantiles remitan a nuestros organismos los datos referentes a constitución, modificación o extinción de sociedades, acordándose prestar adhesión a la misma.

Quedó enterado el Pleno: de las Conclusiones aprobadas por la Asamblea celebrada para pedir la reforma de la legislación vigente sobre el transporte mecánico-rodado; de una circular de la Cámara de Comercio de España en Bayona referente a la Feria Internacional de Lyon, que se celebrará en la primera quincena del mes de Mayo de 1926; y de la exposición elevada



al Gobierno por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, acerca del problema de Marruecos, problema económico de España, y los monopolios.

Se acuerda conceder para el aguinaldo del soldado, la cantidad de veinticinco pesetas, e igual cantidad para cooperar a la fijación de una lápida en honor del eximio poeta salmantino Ruiz Apuilera.

En la Sección de Puntos y Preguntas el Sr. Presidente informó ampliamente al Pleno de las causas justificadas en las que determinaron autorizar por su parte y de la Vicepresidencia, el establecimiento provisional de la Administración de Correos en la Casa de la Cámara. El Pleno ratifica y aprueba por unanimidad y la gestión presidencial y acordó autorizar la permanencia provisional en la Cámara del servicio de correos, por un plazo de tres meses, que es el que se considera necesario para la reparación del edificio siniestrado.

A propuesta del Sr. Mirat se acuerda elevar consuetud a Madrid, con objeto de averiguar si la Compañía Telefónica Peninsular tiene derecho a cobrar por los aparatos de servicio interior de oficinas de los abogados, cuando aquéllos receptores se hallan combinados con el servicio de la Compañía por una sola línea.

Y por último, a propuesta del Sr. Lorente finalmente acordó dirigirse un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de la Economía Nacional rogándole se deje sin efecto la prohibición de exportar pieles de conejo y liebres, por los enormes perjuicios que tal prohibición irroga al comercio de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse acto seguido la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el Vistobueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

José Repón Salazar

El Presidente  
Victoriano Huenda